

SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

AVISO N° 224 DE 30 DE ABRIL DE 2026

La suscrita autoridad de tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 24, 29 y 209 de la Constitución Política Nacional, la Ley 769 de 2002, la Ley 1383 de 2010, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 672 de 2018⁴ y la Resolución 92955 de 2024 y, en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la siguiente decisión, teniendo en cuenta que, surtidos los envíos correspondientes a las direcciones registradas en el expediente se desconoce la información sobre el destinatario:

Expediente	1379-2023
Acto Administrativo Auto de pruebas N° 3921-2025 CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	<i>Por medio del cual se decretan pruebas y se ordena correr traslado para presentación de alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo</i>
Autoridad que lo expidió	Secretaría de Distrital de Movilidad
Recursos que proceden	Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 1437 de 2011.
Término Alegatos	Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acto administrativo, para que por escrito presente los alegatos respectivos, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
Notificado:	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ C.CY/O NIT : 51671328
Advertencia:	<u>La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.</u>

1

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación prevista en el artículo 67 y 69 parágrafo primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que, luego de haberse realizado los envíos correspondientes de la citación y el aviso a la dirección registrada en el expediente, los documentos fueron devueltos por la causal **NO EXISTE DIRECCION** y al no tener información adicional sobre la dirección del notificado, este Despacho surtirá el proceso de notificación establecido en el artículo 69 ibídem parágrafo 2, en consecuencia se realiza la publicación en la página web [www.movilidad.gov.co/subdirección de contravenciones](http://www.movilidad.gov.co/subdirección%20de%20contravenciones) con copia íntegra del acto administrativo, así como en la respectiva cartelera de la Secretaría de Distrital de Movilidad por el término de cinco (05) días.

Anexos: 5Folios

FREDDY ALEJANDRO MOTTA CASAS
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Fecha de fijación: 30/04/2026 07:00am
Responsable de la fijación: Andrea Chaves

Fecha de desfijación: 07/05/2026 04:30pm
Responsable de la desfijación: Andrea Chaves

⁴ Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO

AUTO DE PRUEBAS DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026

<<Por medio del cual se decretan pruebas y se ordena correr traslado para presentación de alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio que tiene como apertura la Resolución No. 3921 del 06 de noviembre de 2025>>

Acta N° 1379 de 2023

En Bogotá D.C., el **24 de marzo de 2026**, la suscrita Autoridad de Tránsito de la Secretaría Distrital De Movilidad, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 24, 29 y 209 de la Constitución Política Nacional y los artículos 3°, 7°, 122°, y 125 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), modificado por la Ley 1383 de 2010, el Decreto 182 de 2022, Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y la Resolución No. 92955 de 2024 (Por medio de la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados públicos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad), corregida mediante la Resolución 189024 de 2024, profiere el presente acto administrativo con base en los siguientes:

Se deja constancia que la Dr. **FREDDY ALEJANDRO MOTTA CASAS** Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la planta global de la Secretaría Distrital de Movilidad, con funciones de Autoridad de Tránsito, **AVOCA CONOCIMIENTO** en la presente investigación administrativa sancionatoria; motivo por el cual se procede a informar de la presente situación a las partes, procediendo a efectuar control de legalidad de lo actuado dentro de la presente investigación y continuando con el trámite contravencional que corresponde.

En virtud de lo anterior, la suscrita autoridad de tránsito.

RESUELVE

PRIMERO: **AVOCAR** conocimiento de la investigación llevada a cabo bajo el radicado No. **1379 de 2023**, Resolución de apertura No. **3921 del 06 de noviembre de 2025**.

SEGUNDO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

HECHOS

PRIMERO: El día **06 de septiembre de 2023**, se impuso la orden de comparendo No. **1100110000039176351**, al señor (a) **YOLANDA ZAMORA RODRIGUEZ** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **52026506**, quien conducía el vehículo de placa **TAY540**, por incurrir en la infracción contenida el artículo 131 del Código Nacional de Tránsito, literal **C35**, adicionado por la resolución N°3027 de 2010, consistente en: <<No realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes>>.

SEGUNDO: Que, para el caso concreto, el agente que notifico la orden de comparendo, impuso la sanción consistente en la **INMOVILIZACIÓN** del vehículo, con la observación: << **Lit. B # 2 - No Aplica vehículo no cumple con los límites de emisiones establecido bajo la resolución 762 del 2022 reporte análisis de emisiones numero 9000 firmado por el ingeniero Luis Alejandro Molano**>>.

TERCERO: Que para el día **06 de septiembre de 2023**, en el desarrollo del procedimiento establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad para tramitar la orden de salida de vehículos inmovilizados, se suscribió el acta No. **1379 de 2023**, mediante la cual, se ordenó la entrega PROVISIONAL del vehículo de placas **TAY540**, al señor (a) **CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **51671328** en calidad de **PROPIETARIA**. Acto Administrativo en el que se suscribió el compromiso de subsanar la falta que dio origen a la inmovilización en un plazo no mayor a **cinco (5) días hábiles**, con fundamento en el **parágrafo tercero del Artículo 125 del CNTT**.

CUARTO: Que mediante Resolución No. **3921 del 06 de noviembre de 2025**, se dio apertura a la investigación en contra del señor (a) **CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ** identificado (a) con CC No. **51671328** en calidad de **PROPIETARIO(A)** del vehículo de placas **TAY540**, en atención al presunto incumplimiento del compromiso suscrito en el acta de entrega provisional No. **1379 de 2023**, de conformidad con lo estipulado en el **Parágrafo 3 del Artículo 125 de la Ley 769 de 2002**.

QUINTO: Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se concedió un término de **quince (15) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación, de la Resolución de apertura, la cual se notificó por **Aviso No. 785 del 06 de enero de 2026**, fijado el día **06 de enero de 2026** y desfijado el día **13 de enero de 2026**, surtiéndose la notificación el día **14 de enero de 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual lo contempla como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publica y notifica a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y además en un lugar visible de la entidad, por el termino de **cinco (05) días**, a quienes no recibieron en su domicilio dicha citación de comparecencia, quedando notificado al finalizar el día siguiente. Lo anterior, para que el investigado(a) directamente o por medio de apoderado, presentara sus descargos por escrito, aportara y solicitara la práctica de pruebas que considerara pertinentes.

DE LOS DESCARGOS

Verificado al interior del expediente investigativo, se evidencia que el señor (a) **CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ** identificado con CC No. **51671328** en calidad de **PROPIETARIO(A)** del vehiculo de placas **TAY540**, **NO presento escrito de descargos** dentro del término otorgado para ello, ni tampoco elevó solicitudes probatorias, como se observa a continuación:

Consulta por propietario (CC. 51671328)

ALERTAS PLANTILLAS AYU

BUSQUEDA CLASICA

Radicado

No. Identificación

Expediente

51671328

Buscar Por

DATOS DEL CONTRATO

Buscar por Contrato

Búsqueda General

Buscar Ciudadanos

Buscar en Entidades

Buscar en Empresas

Buscar Funcionarios

DATOS DEL COMPARENDO

Buscar Placa

Buscar Licencia

Buscar Comparendo

Código de Comparendo

Buscar en Radicados de

Todos los Tipos (-1,-2,-3,-5, . . .)

Medio de Recepción

Todos los Medios de Recepción

Desde

2025-11-06

Hasta

2026-03-24

Dependencia Actual

Todas las Dependencias

Radicado temporal

Limpiar

Búsqueda

Generar archivo .xls (excel) Señor usuario, solamente se mostraran los primeros 200 registros, si desea ver todos los resu archivo .xls

Radicado	Radicación	Expediente	Asunto	Documento	Tipo	Legionario	Nombre	de Hojas	Usuario Actual	Actual	Usuario Anterior
202542114944411	10-11-2025 12:17 PM	2023421140060000002E	CITACION A NOTIFICACION PERSONAL ACTA DE APERTURA (RESOLUCION NO. 3921- ACTA NO. 1379-2023) PLACAS TAY540	Resolución de apertura de investigación (Reincidencia y Subsanación)	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 32
202632300449271	29-01-2026 09:50 PM	20263230080010000001E	RESPUESTA AL RADICADO 202661200326292	Comunicaciones oficiales	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 32
202632300699491	11-02-2026 06:13 PM	20263230080010000001E	RESPUESTA AL RADICADO 202661200503772	Comunicaciones oficiales	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 34
202632302528881	11-03-2026 09:31 PM	20263230080010000001E	RESPUESTA AL RADICADO 202661200877182	Certificados o Certificaciones	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 34
202642200739191	13-02-2026 11:48 AM	20224220950030000003E	RESPUESTA AL RADICADO 202661200326262	Comunicaciones oficiales	Ciudadano	ZAMORA	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 34
202642200980531	26-02-2026 08:12 AM	20224220950030000003E	RESPUESTA AL RADICADO 202661200503712	Comunicaciones oficiales	Ciudadano	ZAMORA	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ		Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 34
202661200326262	27-01-2026 01:16 PM	20224220950030000003E	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO POR COMPARENDOS ADMINISTRATIVOS PLACA TAY540	Comunicaciones oficiales	Ciudadano		CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	1	Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	CESAR AUGUSTO BARREIRO FERRO
202661200326292	27-01-2026 01:17 PM	20263230080010000001E	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO POR ACCIDENTES TRANSITO PLACA TAY540	Comunicaciones oficiales	Ciudadano		CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	1	Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	LEIDY VALENNY LEON RODRIGUEZ
202661200503712	09-02-2026 01:53 PM	20224220950030000003E	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO POR COMPARENDOS ADMINISTRATIVOS PLACAS FUY727 - TAY540	Comunicaciones oficiales	Ciudadano		CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	2	Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	CESAR AUGUSTO BARREIRO FERRO
202661200503772	09-02-2026 01:55 PM	20263230080010000001E	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CROQUIS PLACAS FUY727 - TAY540	Comunicaciones oficiales	Ciudadano		CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	2	Usuario para salida de documentos	dependencia de Salida	LUZ FANNY SANTAMARIA GALEANO

Página 2 de 7

PM05-PR04-MD14
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mostrar 10 entradas

Buscar:

Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Dignatario	Nombre	Numero de Hojas
202342111448331	05-10-2023 06:58 AM	20234211400060000002E	COMUNICACION ACTA DE ENTREGA AÑO 2023	Resolución Entrega de Vehículo Inmovilizado provisional	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	
202342112643301	26-10-2023 04:40 PM	20234211400060000002E	RESPUESTA AL RADICADO 202361204127982 NO SUBSANA ACTA 1379 2023 TAY540	Revisiones Técnico Mecánica	Ciudadano	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	
202361204127982	13-09-2023 08:51 AM	20234211400060000002E	SUBSANACION DE FALTA POR TECNICO-MECANICA	Revisiones Técnico Mecánica	Ciudadano		CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	1

Consulta por conductor (CC No. 52026506)

Radicado

No. Identificación

Expediente

52026506

Buscar Por

DATOS DEL CONTRATO

Buscar por Contrato

Búsqueda General

Buscar Ciudadanos

Buscar en Entidades

Buscar en Empresas

Buscar Funcionarios

DATOS DEL COMPARENDO

Buscar Placa

Buscar Licencia

Buscar Comparendo

Código de Comparendo

Buscar en Radicados de

Todos los Tipos (-1,-2,-3,-5, . . .)

Medio de Recepción

Todos los Medios de Recepción

Desde

2023-09-06

Hasta

2024-09-06

Dependencia Actual

Todas las Dependencias

Radicado temporal

Limpiar

Búsqueda

Mostrar 10 entradas

Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Dignatario	Nombre	Numero de Hojas	Usuario Actual	Dependencia Actual
No existe informacion disponible										

Mostrando 0 a 0 de 0 entradas

Consulta por placa (TAY540)

Radicado

No. Identificación

Expediente

TAY540

Buscar Por

DATOS DEL CONTRATO

Buscar por Contrato

Búsqueda General

Buscar Ciudadanos

Buscar en Entidades

Buscar en Empresas

Buscar Funcionarios

DATOS DEL COMPARENDO

Buscar Placa

Buscar Licencia

Buscar Comparendo

Código de Comparendo

Buscar en Radicados de

Todos los Tipos (-1,-2,-3,-5, . . .)

Medio de Recepción

Todos los Medios de Recepción

Desde

2023-09-06

Hasta

2024-09-06

Dependencia Actual

Todas las Dependencias

Radicado temporal

Limpiar

Búsqueda

Mostrar 10 entradas

Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Asunto	Tipo de Documento	Tipo	Dignatario	Nombre	Numero de Hojas	Usuario Actual	Dependencia Actual
No existe informacion disponible										

Mostrando 0 a 0 de 0 entradas

Página 5 de 7

PM05-PR04-MD14

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- II) Histórico de consulta realizada en el **RUNT**, a través del cual, se logra evidenciar quien ostentaba la calidad de propietario del vehículo de placa **TAY540**, al momento de la suscripción del acta de compromiso No. **1379 de 2023**. Prueba documental que resulta relevante por cuanto otorga al fallador la certeza en cuanto al sujeto investigado que se está reprochando dentro de la presente actuación.

CONSULTA

Consulta automotor

Placa del vehículo: TAY540

Procedencia : Nacional

 Información General del Vehículo

 Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
CÉDULA CIUDADANÍA	51671328	CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ	ACTIVO	PROPIO	28/08/2011		Ver detalle

- III) Consulta realizada a través de la base de datos de los operativos que desarrolla el grupo de fuentes móviles de la **SCAAV** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**, mediante la cual se verifica que el vehículo de placa **TAY540** no cuenta con reportes de análisis de emisiones aprobados. Prueba documental que resulta relevante por cuanto otorga al fallador la certeza en cuanto a la conducta que se está reprochando dentro de la presente actuación.

3_BASE_SUBSANACIONES_2023_SDM .xlsx									
Solo lectura									
A1	202600000196771								
	A	B	C	D	E	F	TAY540	0 de 0	
1	202600000								
2	PERIODO	Serie_Opacificmetro	SN_FISICO	CAMARA	Version_Software	Direccion_OP_No NTC	TIPO_OPERATIVO_No NTC	Consecutivo_No NTC	F
3	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6193	26/12
4	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6214	28/12
5	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6220	29/12
6	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6224	30/12
7	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6226	30/12
8	ene-23	6538	C17137610	L16136210	8.2.0.0	CRV	4	6230	03/01

Conforme lo anterior, se procederá a decretar las pruebas antes relacionadas, a razón de la existencia del nexo causal con respecto a la investigación que se adelanta dentro de la Subdirección de contravenciones de Tránsito y teniendo en cuenta que toda decisión debe fundarse en pruebas regular y oportunamente aportadas, para lograr un mayor conocimiento sobre los hechos materia de la presente investigación de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 48 y 213 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En mérito de lo anterior, esta autoridad de tránsito en uso de sus facultades,

RESUELVE
:

PRIMERO: Tener como prueba el acta de compromiso No. **1379 del 06 de septiembre de 2023** y sus anexos, documentales que constituyen el soporte de la presente investigación administrativa.

SEGUNDO: DECRETAR e INCORPORAR como pruebas,

- i) Histórico de consultas realizadas a través del aplicativo de correspondencia de la entidad **ORFEO**.

- ii) Evidencia de la consulta realizada en el **RUNT – propietario.**
- iii) Evidencia de la consulta realizada ante **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.**

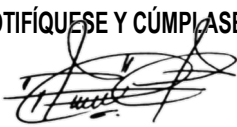
TERCERO: DECLARAR cerrado el debate probatorio y, en consecuencia, se **ORDENA** continuar con el trámite establecido para la presente investigación.

CUARTO: NOTIFICAR el contenido del presente auto al señor (a) **CLARA INES ZAMORA RODRIGUEZ** identificado (a) con CC No. **51671328**, propietario(a) del vehículo de placa **TAY540**, en la dirección registrada en el **RUNT** y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente, en los términos establecidos en los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

QUINTO: Correr traslado por el **término de diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acto administrativo, para que por escrito presente los alegatos respectivos, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

SEXTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FREDDY ALEJANDRO MOTTA CASAS
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: **Johanna Marcela Wilches** – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

Datos dirección del propietario

Dirección	Departamento	Ciudad	Email	No. Teléfono	No. Celular	Fecha actualización
CRA 10 # 48A-27 S	BOGOTA D.C.	BOGOTA	no@hotmail.com	5676643	3143202875	